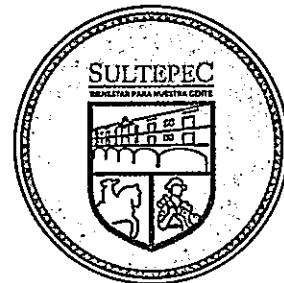




Gobierno
Municipal
2025 • 2027



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Sultepec, Estado de México; a 9 de septiembre de 2026.

**ACUSE DE RECEPCIÓN DE CONVOCATORIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SESIÓN
ORDINARIA DE CABILDO**

CARGO	NOMBRE	FIRMA
SÍNDICA MUNICIPAL	LIC. EN ED. MARGARITA ÁLVAREZ HERNÁNDEZ	
PRIMER REGIDOR	LIC. GUILLERMO REYES TOLEDO	
SEGUNDA REGIDORA	L. A. E. DOMINGA ARELLANO LUCATERO	
TERCER REGIDOR	TEC. MIGUEL HERNÁNDEZ AGUILAR	
CUARTA REGIDORA	C. MARJORIE GOROSTIETA AGUILAR	
QUINTA REGIDORA	TEC. MARÍA CONCEPCIÓN ESQUIVEL MARTÍNEZ	
SEXTO REGIDOR	C. GABRIEL HERNÁNDEZ GARCÍA	
SÉPTIMA REGIDORA	C. DAFNE NAVARRO CASAS	

ATENTAMENTE

LIC. EN D. HÉCTOR EPÍMACO JARAMILLO MEJÍA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



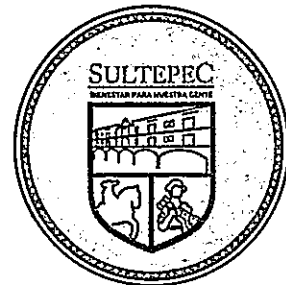
ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

EN EL MUNICIPIO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON SIETE MINUTOS DEL DÍA **DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS**, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DE CABILDO, PARA CELEBRAR LA SEPTUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA Y DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN SU ARTÍCULO 28; DAREMOS INICIO A LA PRESENTE SESIÓN, POR LO QUE INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DE CUENTA DE LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO.

EN EL DESAHOGO DEL **PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ; PARA ATENDER LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PROCEDO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, POR LO QUE LES SOLICITÓ LEVANTEN LA MANO UNA VEZ QUE PRONUNCIE SU NOMBRE.

01	MTRO. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA	PRESIDENTE MUNICIPAL	✓
02	LIC. EN ED. MARGARITA ÁLVAREZ HERNÁNDEZ	SINDICA MUNICIPAL	✓
03	LIC. GUILLERMO REYES TOLEDO	PRIMER REGIDOR	✓
04	L. A. E. DOMINGA ARELLANO LUCATERO	SEGUNDA REGIDORA	✓
05	TEC. MIGUEL HERNÁNDEZ AGUILAR	TERCER REGIDOR	✓
06	C. MARJORIE GOROSTIETA AGUILAR	CUARTA REGIDORA	✓
07	TEC. MARÍA CONCEPCIÓN ESQUIVEL MARTÍNEZ	QUINTA REGIDORA	✓
08	PROFR. GABRIEL HERNÁNDEZ GARCÍA	SEXTO REGIDOR	✓
09	C. DAFNE NAVARRO CASAS	SÉPTIMA REGIDORA	✓

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A INFORMAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EN ESTA SESIÓN **NUEVE DE LOS NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO**.



EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, EXISTE **QUÓRUM LEGAL** PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DESAHOGAR EL PUNTO QUE CORRESPONDE EN EL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LOS PRESENTES QUE EL **SEGUNDO PUNTO**, ES EL RELATIVO A LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LOS PRESENTES SU APROBACIÓN PARA LA **DISPENSA** DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y PREGUNTA, QUIEN TENGA ALGÚN COMENTARIO LO MANIFIESTE, AL NO HABER MAS COMENTARIOS LE SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABAR EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DESPUÉS DE SOMETERLO A VOTACIÓN ANUNCIA: HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PRESENTE PUNTO DE ESTA SESIÓN HA SIDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS.

DEL CUAL SE DESPRENDIÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ÚNICO.- SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DESAHOGAR EL PUNTO QUE CORRESPONDE EN EL ORDEN DEL DÍA.

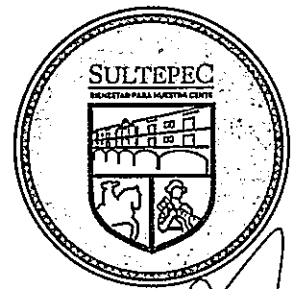
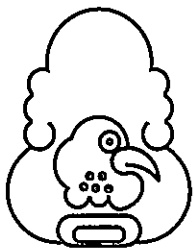
EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LOS PRESENTES QUE EL EN DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO**, ES EL RELATIVO A EL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE SE PLANTEA.

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. (AGOTADO)
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. (AGOTADO)



- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN EN SU ACASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE INVENTARIOS Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.
- V. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL COORDINADOR DE CATASTRO MUNICIPAL, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE ACTUALIZACIÓN DE LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027.
- VI. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MTRO. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA, MEDIANTE EL CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA ELABORACIÓN Y REMISIÓN DE UN OFICIO A LA GOBERNADORA DEL ESTADO DE MÉXICO Y AL SECRETARIO DE FINANZAS DEL ESTADO DE MÉXICO, A EFECTO DE SOLICITAR LA ASIGNACIÓN DE UNA PARTIDA PRESUPUESTAL EXTRAORDINARIA A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO, DESTINADA A DAR CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DE AMPARO, Y CON ELLO, CUBRIR ADEUDO EXISTENTE CON ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES (DICONSA).
- VII. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MTRO. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA, RELATIVO A LA EXENCIÓN DEL PAGO DE LOS DERECHOS QUE GENERAN LOS TRAMITES QUE SE LLEVEN A CABO EN LAS ÁREAS DE: JUEZ CÍVICO, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LA EXPEDICIÓN DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL, CONSTANCIAS DE NO EXISTENCIA DE PLANO MANZANERO Y CONSTANCIA DE NO ADEUDO PREDIAL DE LA COORDINACIÓN DE CATASTRO, DURANTE EL DESARROLLO DE LAS "CARAVANAS ITINERANTES POR LA JUSTICIA SOCIAL" EN EL MES DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.
- VIII. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MTRO. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA, RELATIVO A LA PROPUESTA PARA LA DESIGNACIÓN DEL LIC. EN D.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

MIGUEL BETANCOURT MANUEL, COMO TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, CON EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

IX. ASUNTOS GENERALES.

X. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS PRESENTES, QUIEN TENGA ALGÚN COMENTARIO LO MANIFESTÉ, AL NO HABER COMENTARIOS SE PROCEDE A RECABAR EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE AL ORDEN DEL DÍA.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN Y DESPUÉS DE SOMETERLO A VOTACIÓN: HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PRESENTE PUNTO DE ESTA SESIÓN HA SIDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS.

DEL CUAL SE DESPRENDIÓ EL SIGUIENTE:

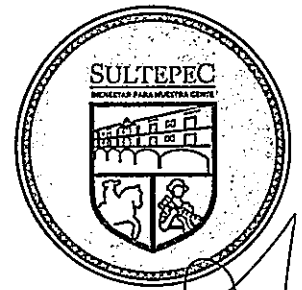
ACUERDO

ÚNICO.- HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA, QUE REGIRÁ ESTA SEPTUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

CONTINUANDO CON EL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN, QUE PRESENTA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN EN SU ACASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE INVENTARIOS Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUÉBLES E INMUEBLES PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 3, 31 FRACCIÓN I, 48 FRACCIÓN III Y 165 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE PRESENTA AL PLENO PARA SU APROBACIÓN EL "REGLAMENTO PARA EL REGISTRO DE CONTROL DE INVENTARIO Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO". CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER Y FORTALECER LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL REGISTRO, IDENTIFICACIÓN, CONTROL, INVENTARIO, RESGUARDO, ACTUALIZACIÓN, CONCILIACIÓN, CONSERVACIÓN, REGULARIZACIÓN Y



DESINCORPORACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO DELIMITAR LAS RESPONSABILIDADES DE LAS ÁREAS Y PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE INTERVIENEN EN SU ADMINISTRACIÓN Y CONTROL.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ A LOS PRESENTES QUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO LO MANIFESTÉ, AL NO HABER COMENTARIOS SOLICITA AL SECRETARIO SE SIRVA LEVANTAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DESPUÉS DE SOMETERLO A VOTACIÓN ANUNCIÓ: HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PRESENTE PUNTO DE ESTA SESIÓN HA SIDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS SIENDO: 9 VOTOS.

DEL CUAL SE DESPRENDEN LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

PRIMERO.- EL AYUNTAMIENTO APRUEBA, EL REGLAMENTO PARA EL REGISTRO DE CONTROL DE INVENTARIO Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

SEGUNDO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

CONTINUANDO CON EL **QUINTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN, QUE PRESENTA EL COORDINADOR DE CATASTRO MUNICIPAL, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE ACTUALIZACIÓN DE LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027.

MEDIANTE OFICIO NÚMERO: CM/015/2026, DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2026, PRESENTADO POR EL LIC. EN A. E. FRANCISCO CRUZ ÁLVAREZ, COORDINADOR DE CATASTRO MUNICIPAL; SOLICITA AL PLENO APROBACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE ACTUALIZACIÓN DE LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027, LAS PROPUESTAS DE ACTUALIZACIÓN SON PROCEDENTES TÉCNICAMENTE EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS EN 27 ÁREAS HOMOGÉNEAS.



ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ A LOS PRESENTES QUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO LO MANIFESTÉ, AL NO HABER COMENTARIOS SOLICITA AL SECRETARIO SE SIRVA LEVANTAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DESPUÉS DE SOMETERLO A VOTACIÓN ANUNCIÓ: HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PRESENTE PUNTO DE ESTA SESIÓN HA SIDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS SIENDO.

DEL CUAL SE DESPRENDEN LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

PRIMERO.- EL AYUNTAMIENTO APRUEBA LAS PROPUESTAS DE ACTUALIZACIÓN DE LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027.

SEGUNDO.- INFÓRMESE A LA COORDINACIÓN DE CATASTRO, PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICEN LO CONDUCTENTE.

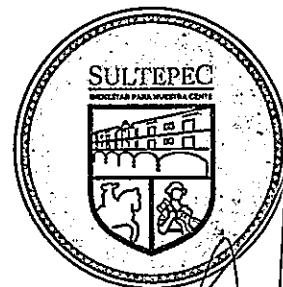
TERCER.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

CONTINUANDO CON EL **SEXTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN, QUE PRESENTA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MTRO. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA, MEDIANTE EL CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA ELABORACIÓN Y REMISIÓN DE UN OFICIO A LA GOBERNADORA DEL ESTADO DE MÉXICO Y AL SECRETARIO DE FINANZAS DEL ESTADO DE MÉXICO, A EFECTO DE SOLICITAR LA ASIGNACIÓN DE UNA PARTIDA PRESUPUESTAL EXTRAORDINARIA A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO, DESTINADA A DAR CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DE AMPARO, Y CON ELLO, CUBRIR ADEUDO EXISTENTE CON ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES (DICONSA).

BAJO EL TENOR DE LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, EN RESPUESTA AL OFICIO TMS/622/2026, EMITIDO POR EL LIC. EDMUNDO GARCÍA PRAXEDIS, TESORERO MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE NO EXISTE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, EN PARTICULAR LA RELATIVA A LAUDOS Y RESOLUCIONES JUDICIALES; POR LO QUE NO ES POSIBLE DAR RESPUESTA FAVORABLE AL JUICIO DE AMPARO



NUMERO 23/2024-II, RADICADO EN EL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA, CIVIL Y DE TRABAJO EN EL ESTADO DE MÉXICO; PROMOVIDO POR DICONSA S.A. DE C.V. Y EN EL CUAL EXISTE UN MANDATO JUDICIAL FIRME Y DE INELUDIBLE CUMPLIMIENTO QUE OBLIGA A ESTE AYUNTAMIENTO A REALIZAR EL PAGO DE \$10,999,200,00 (DIEZ MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

EN BASE A LO ANTES EXPUESTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL TIENE A BIEN SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA ELABORACIÓN Y REMISIÓN DE UN OFICIO A LA GOBERNADORA DEL ESTADO DE MÉXICO Y AL SECRETARIO DE FINANZAS DEL ESTADO DE MÉXICO, AUTORIDADES QUE CUENTAN CON FACULTADES PARA LA AUTORIZACIÓN A UNA PARTIDA EXTRAORDINARIA AL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SULTEPEC, ELLO ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 317 BIS A Y 318 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO, 1. PARA LA AMORTIZACIÓN ANTICIPADA DE LA DEUDA PÚBLICA, EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES, ASÍ COMO LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN XXIV, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO. SOLVENTAR ADEUDO EXISTENTE CON ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES (DICONSA).

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ A LOS PRESENTES QUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO LO MANIFESTÉ, AL NO HABER COMENTARIOS SOLICITA AL SECRETARIO SE SIRVA LEVANTAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DESPUÉS DE SOMETERLO A VOTACIÓN ANUNCIÓ: HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PRESENTE PUNTO DE ESTA SESIÓN HA SIDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS.

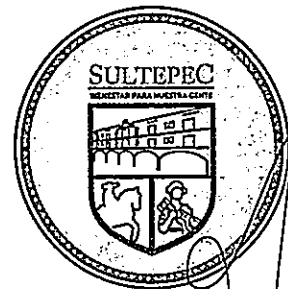
DEL CUAL SE DESPRENDEN LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

PRIMERO.- EL AYUNTAMIENTO APRUEBA, LA ELABORACIÓN Y REMISIÓN DE UN OFICIO A LA GOBERNADORA DEL ESTADO DE MÉXICO Y AL SECRETARIO DE FINANZAS DEL ESTADO DE MÉXICO, A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DICTADA DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 23/2024-II, RADICADO EN EL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA, CIVIL Y DE TRABAJO EN EL ESTADO DE MÉXICO, PROMOVIDO POR ALIMENTACIÓN PARA EL BIENESTAR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL



Gobierno
Municipal
2025 • 2027



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

VARIABLE ANTES (DICONSA), SOLVENTAR ADEUDO EXISTENTE CON EL PAGO DE \$10,999,200.00 (DIEZ MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

SEGUNDO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

CONTINUANDO CON EL **SÉPTIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN, QUE PRESENTA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MTRO. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA, RELATIVO A LA EXENCIÓN DEL PAGO DE LOS DERECHOS QUE GENERAN LOS TRAMITES QUE SE LLEVEN A CABO EN LAS ÁREAS DE: JUEZ CÍVICO, SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y LA EXPEDICIÓN DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL, CONSTANCIAS DE NO EXISTENCIA DE PLANO MANZANERO Y CONSTANCIA DE NO ADEUDO PREDIAL DE LA COORDINACIÓN DE CATASTRO, DURANTE EL DESARROLLO DE LAS "CARAVANAS ITINERANTES POR LA JUSTICIA SOCIAL" EN EL MES DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA "CARAVANAS ITINERANTES POR LA JUSTICIA SOCIAL", DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO; EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, TIENE A BIEN PRESENTAR AL PLENO LA PROPUESTA PARA LA EXENCIÓN DEL PAGO DE LOS DERECHOS QUE GENERAN LOS TRAMITES CON EL JUEZ CÍVICO, SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y EXPEDICIÓN DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL, CONSTANCIAS DE NO EXISTENCIA DE PLANO MANZANERO Y CONSTANCIA DE NO ADEUDO PREDIAL QUE EXPIDE LA COORDINACIÓN DE CATASTRO, DURANTE EL DESARROLLO DE DICHO PROGRAMA.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ A LOS PRESENTES QUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO LO MANIFESTÉ, AL NO HABER COMENTARIOS SOLICITA AL SECRETARIO SE SIRVA LEVANTAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

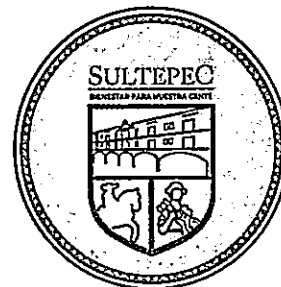
EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DESPUÉS DE SOMETERLO A VOTACIÓN ANUNCIÓ: HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PRESENTE PUNTO DE ESTA SESIÓN HA SIDO **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

DEL CUAL SE DESPRENDEN LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS



Gobierno
Municipal
2025 • 2027



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

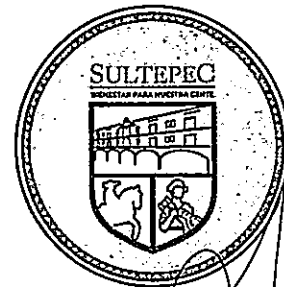
Sultepec, Estado de México; a 10 de septiembre de 2026.

**LISTA DE ASISTENCIA A LA SEPTUAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE
CABILDO**

CARGO	NOMBRE	FIRMA
SÍNDICA MUNICIPAL	LIC. EN ED. MARGARITA ÁLVAREZ HERNÁNDEZ	
PRIMER REGIDOR	LIC. GUILLERMO REYES TOLEDO	
SEGUNDA REGIDORA	L. A. E. DOMINGA ARELLANO LUCATERO	
TERCER REGIDOR	T. E. C. MIGUEL HERNÁNDEZ AGUILAR	
CUARTA REGIDORA	C. MARJORIE GOROSTIETA AGUILAR	
QUINTA REGIDORA	TEC. MARÍA CONCEPCIÓN ESQUIVEL MARTÍNEZ	
SEXTO REGIDOR	C. GABRIEL HERNÁNDEZ GARCÍA	
SÉPTIMA REGIDORA	C. DAFNE NAVARRO CASAS	

ATENTAMENTE

LIC. EN D. HÉCTOR EPÍFANIO JARAMILLO MEJÍA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



PRIMERO.- EL AYUNTAMIENTO APRUEBA, LA EXENCIÓN DEL PAGO DE LOS DERECHOS QUE GENERAN LOS TRAMITES QUE SE LLEVEN A CABO EN LAS ÁREAS DE: JUEZ CÍVICO, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, EXPEDICIÓN DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL, CONSTANCIAS DE NO EXISTENCIA DE PLANO MANZANERO Y CONSTANCIA DE NO ADEUDO PREDIAL QUE EXPIDE LA COORDINACIÓN DE CATASTRO, EN ATENCIÓN AL PROGRAMA DENOMINADO "CARAVANAS ITINERANTES POR LA JUSTICIA SOCIAL" EN EL MES DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.

SEGUNDO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

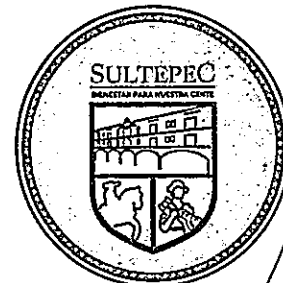
ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

CONTINUANDO CON EL **OCTAVO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN, QUE PRESENTA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MTRO. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE SER APROBADO, LLEVAR A CABO LA TOMA DE PROTESTA ESTATUTARIA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

DERIVADO DE LA SEPARACIÓN MATERIAL DEL CARGO DE QUIEN VENÍA DESEMPEÑÁNDOSE COMO ENCARGADO DEL ÁREA JURÍDICA, QUIEN MANIFESTÓ VERBALMENTE SU INTENCIÓN DE SEPARARSE DEL CARGO Y DEJÓ DE PRESENTARSE A DESEMPEÑAR LAS FUNCIONES INHERENTES AL MISMO A PARTIR DEL DÍA 31 DE JULIO DE 2026, SIN QUE A LA FECHA HAYA FORMALIZADO POR ESCRITO SU RENUNCIA NI REALIZADO EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN CORRESPONDIENTE.

EN CONSECUENCIA, ANTE LA AUSENCIA DEL ANTERIOR TITULAR Y CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LAS FUNCIONES, ASUNTOS, PROCEDIMIENTOS, JUICIOS, EXPEDIENTES, TÉRMINOS LEGALES Y DEMÁS RESPONSABILIDADES A CARGO DEL ÁREA JURÍDICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN XVII, 48 FRACCIÓN VI Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE PROPONE LA DESIGNACIÓN ANTES SEÑALADA, SIN PERJUICIO DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y LABORALES QUE CORRESPONDAN



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

RESPECTO DE LA SEPARACIÓN DEL ANTERIOR TITULAR Y DE SER APROBADO, LLEVAR A CABO LA TOMA DE PROTESTA ESTATUTARIA.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ A LOS PRESENTES QUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO LO MANIFESTÉ, AL NO HABER COMENTARIOS SOLICITA AL SECRETARIO SE SIRVA LEVANTAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DESPUÉS DE SOMETERLO A VOTACIÓN ANUNCIÓ: HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PRESENTE PUNTO DE ESTA SESIÓN HA SIDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS.

DEL CUAL SE DESPRENDEN LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

PRIMERO. SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LIC. EN D. MIGUEL BETANCOURT MANUEL, COMO TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, CON EFECTOS A PARTIR DEL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

SEGUNDO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICEN LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y LABORALES NECESARIAS PARA DOCUMENTAR Y, EN SU CASO, FORMALIZAR LA SEPARACIÓN DEL ANTERIOR TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA, ATENDIENDO A LAS CIRCUNSTANCIAS DE SU INASISTENCIA Y A LA FALTA DE FORMALIZACIÓN ESCRITA DE SU RENUNCIA.

TERCERO. SE INSTRUYE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, LLEVE A CABO LAS ACTUACIONES NECESARIAS PARA FORMALIZAR EL PROCESO Y ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN CORRESPONDIENTE, DEJANDO CONSTANCIA DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO, INCOMPARECENCIA U OMISIÓN ATRIBUIBLE AL SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE Y, EN SU CASO, DÉ VISTA A LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CONDUCTENTES.

CUARTO. LA DESIGNACIÓN DEL NUEVO TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA Y LA RECEPCIÓN ADMINISTRATIVA DEL ÁREA NO IMPLICAN LA LIBERACIÓN, CONVALIDACIÓN O EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE CORRESPONDAN AL SERVIDOR PÚBLICO SALIENTE, PARTICULARMENTE RESPECTO DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN, EXPEDIENTES, ASUNTOS EN TRÁMITE,



TÉRMINOS LEGALES, DOCUMENTACIÓN, BIENES, INFORMACIÓN Y DEMÁS RECURSOS QUE HUBIEREN ESTADO BAJO SU RESPONSABILIDAD.

QUINTO. SE INSTRUYE AL NUEVO TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA PARA QUE, AL ASUMIR EL CARGO, REALICE UNA REVISIÓN INMEDIATA DEL ESTADO QUE GUARDAN LOS ASUNTOS, EXPEDIENTES, PROCEDIMIENTOS Y JUICIOS A CARGO DEL ÁREA, IDENTIFICANDO PARTICULARMENTE AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN SUJETOS A TÉRMINOS O PLAZOS LEGALES, DEBIENDO INFORMAR POR ESCRITO CUALQUIER IRREGULARIDAD, FALTANTE U OMISIÓN QUE ADVIERTA.

SEXTO. EL PRESENTE ACUERDO SURTIRÁ EFECTOS A PARTIR DE SU APROBACIÓN, SIN PERJUICIO DE LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, RESARCITORIAS, CIVILES O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA QUE, EN SU CASO, PUDIERAN DETERMINAR LAS AUTORIDADES COMPETENTES RESPECTO DE HECHOS U OMISIONES ANTERIORES A LA DESIGNACIÓN DEL NUEVO TITULAR.

SÉPTIMO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

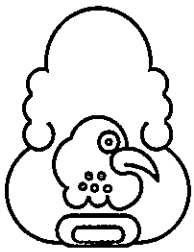
ACTO CONTINUO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIÓ A INFORMAR A LOS PRESENTES QUE EL **NOVENO PUNTO**, ES EL REFERENTE A ASUNTOS GENERALES.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIÓ A INFORMAR A LOS PRESENTES, QUE TODA VEZ, QUE, AL INICIO DE LA PRESENTE SESIÓN NO HUBO REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES, PREGUNTO AL PLENO SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO PARA ASUNTOS GENERALES, AL NO HABER COMENTARIOS, SE DA POR DESAHOGADO EL PUNTO.

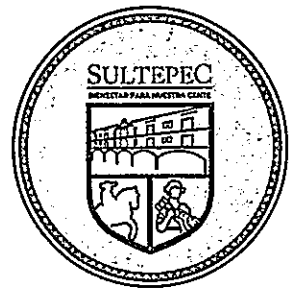
ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ANUNCIÓ QUE EL **DÉCIMO PUNTO**, ES REFERENTE A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MTRO. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA, UNA VEZ AGOTADA LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS TEMAS ENLISTADOS EN EL ORDEN



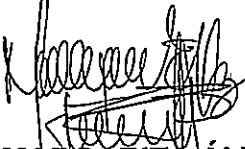
**Gobierno
Municipal**
2025 • 2027



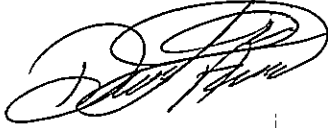
"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

DEL DÍA Y SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, SE CIERRA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.


MTRO. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


**LIC. EN ED. MARGARITA ÁLVAREZ
HERNÁNDEZ**
SINDICA MUNICIPAL


LIC. GUILLERMO REYES TOLEDO
PRIMER REGIDOR

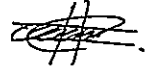

**L. A. E. DOMINGA ARELLANO
LUCATERO**
SEGUNDA REGIDORA


TEC. MIGUEL HERNÁNDEZ AGUILAR
TERCER REGIDOR


C. MARJORIE GOROSTIETA AGUILAR
CUARTA REGIDORA

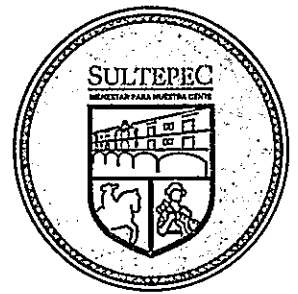

**TEC. MARÍA CONCEPCIÓN ESQUIVEL
MARTÍNEZ**
QUINTA REGIDORA


PROFR. GABRIEL HERNÁNDEZ GARCÍA
SEXTO REGIDOR


C. DAFNE NAVARRO CASAS
SÉPTIMA REGIDORA



Gobierno
Municipal
2025 • 2027



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

DOY FE
LIC. EN D. HÉCTOR EPÍMACO JARAMILLO MEJÍA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO